



RESUMEN EJECUTIVO

En atención al Informe N° I3/P094/E17 de 17.03.2017, de la Contraloría General del Estado (CGE), referido a la “Evaluación del Programa Operativo Anual Gestión 2017” de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), el cual sugirió que en reemplazo de las auditorías de confiabilidad a los programas de Fideicomisos, se realicen otras auditorías en áreas u operaciones que presenten riesgos significativos, y Orden de Trabajo GAI. N° 38/2017 de 25.09.2017; la GAUD realizó la “Auditoría Operacional al Proceso de Destrucción de Material Monetario”, llevado a cabo a través del procedimiento normal, por el período comprendido entre el 13.03.2017 y el 08.08.2017.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Proceso de Destrucción de Material Monetario Inutilizado, llevado a cabo a través del procedimiento normal, de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, emergentes del Reglamento de Monetización, Distribución y Destrucción del Material Monetario y Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Tesorería (GTES), por el período comprendido entre el 13.03.2017 y el 08.08.2017.

El objeto constituyó el proceso de destrucción de material monetario inutilizado llevado a cabo a través del procedimiento normal, y sus operaciones (programación de la destrucción del material monetario inutilizado, destrucción del material monetario y recuento, y la emisión del Acta de Sesión), que tiene como objetivo la destrucción de material monetario inutilizado de acuerdo su programación y genera como productos las Actas de Sesión y Billetes destruidos; así como, la documentación de sustento del citado proceso, integrada por:

- Reportes de “Distribución de Existencia para el Sitio: Almacén de Material Inutilizado en Bolivianos”.
- Cuadros de Programación de Destrucción de Material Monetario.
- Comunicación Interna dirigida al Gerente General a través de la cual se le hace conocer la Programación de Destrucción, y en caso de reprogramación la aprobación del Gerente General a través de proveído en Hoja de Ruta.
- Cuadros “Detalle de Paquetes de Billetes Inutilizados a Destruir en MN”.
- Reportes de Desintegración emitido por la Máquina Destructora de Billetes.
- Actas de Sesión de Destrucción de Material Monetario emitido por el Notario de Fe Publica.
- Comprobantes de Tesorería (movimientos internos y sobrantes – faltantes).




BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 4.1 Debilidades de diseño y funcionamiento en Procedimientos relacionados al Proceso de Destrucción de Material Monetario.
- 4.2 Falta de un procedimiento para designación del representante de Gerencia General.

La Paz, 11 de diciembre de 2017


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
RAIG No. 00143 951
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


JNA/GMA/cbb